



Oficio: 00100-113-01-13-00-00-2022-08804
Asunto: Horario de días inhábiles para 2023.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 28 de diciembre de 2022.

- C. Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo, A.C.**
- C. Presidente de la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C.**
- C. Port Director, U.S. Custom and Border Protection**
- C. Bridge Manager, Laredo Bridge System**
- C. Director de la Asociación de Maquiladoras de Exportación de Nuevo Laredo, A.C.**
- C. Delegado de SADER en Nuevo Laredo, Tamaulipas.**
- C. Delegado de PROFEPA en Nuevo Laredo, Tamaulipas.**
- C. Delegado CANACAR**
- C. Delegado CenSeCar**
- C. Presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga de Nuevo Laredo**
- C. Presidente de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, A.C.**
- CC. Representantes de los Recintos Fiscalizados en la Aduana de Nuevo Laredo**
- CC. Gerentes de Fronteras de KCSM**
- C. Presidente de CANACINTRA**
- C. Presidente de COPARMEX**
- C. Presidente de la Unión Fronteriza de Operadores, A.C.**
- C. Director del FIDEICOMISO**
- CC. Encargados de los Módulos Bancarios en la Aduana de Nuevo Laredo.**

De conformidad con los artículos 1, 3, 10, 19 y 144 de la Ley Aduanera; artículo 10 del Reglamento de la Ley Aduanera; artículo 12 del Código Fiscal de la Federación; 98-B y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de septiembre de 1996, última reforma el 21 de diciembre de 2021; artículo 1º párrafo segundo, 4 primer párrafo, inciso C, que dispone "Aduanas", 5, 8 último párrafo, en relación con el artículo 37 primer párrafo, apartado A, fracción XIII, que dispone: "Aduana de Nuevo Laredo, con sede en Tamaulipas", todos del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre del 2021, en vigor a partir del 01 de enero de 2022, modificado mediante Decreto publicado en el mismo Órgano de Difusión Oficial el 24 de mayo de 2022, vigente a partir del 25 de mayo de 2022, según lo establece su artículo Primero Transitorio de dicho Decreto; así como la regla 2.1.1. de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2022 vigente; se informa sobre el horario de operación de días inhábiles que aplicara en esta Aduana de Nuevo Laredo en el Área de Carga Comercial para el año 2023 son los siguientes:

Horario de atención en los Puentes Internacionales 1 y 2, así como en el área de Ferrocarril:

24 horas, los 07 días de la semana.

Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III Área de Carga

Lunes a Viernes de 07:00 a 23:00 horas. Exportación
Lunes a Viernes de 08:00 a 00:00 horas. Importación

Sábado y Domingo de 08:00 a 15:00 horas. Exportación
Sábado y Domingo de 08:00 a 16:00 horas. Importación

Carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras km 12.5, Col. Ejido el Canelo, Puente de Comercio Mundial III, C.P.88000
Tel: (867) 7 11 32 04

egcg





Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III Área Administrativa

Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

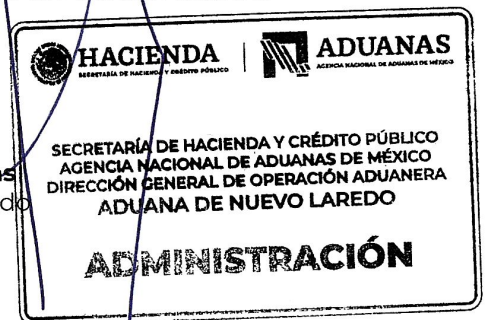
Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III Área Administrativa (Días inhábiles)

Fechas	Horario Administrativo	Horario Operativo Importación	Horario Operativo exportación
Lunes 6 de febrero	10:00 a 14:00 horas	08:00 a 16:00 horas	08:00 a 15:00 horas
Lunes 20 de marzo	10:00 a 14:00 horas	08:00 a 16:00 horas	08:00 a 15:00 horas
Jueves 06 de abril	10:00 a 14:00 horas	08:00 a 16:00 horas	08:00 a 15:00 horas
Viernes 07 de abril	10:00 a 14:00 horas	08:00 a 16:00 horas	08:00 a 15:00 horas
lunes 01 de mayo	10:00 a 14:00 horas	08:00 a 16:00 horas	08:00 a 15:00 horas
Viernes 5 de mayo	10:00 a 14:00 horas	08:00 a 16:00 horas	08:00 a 15:00 horas
Lunes 20 de noviembre	10:00 a 14:00 horas	08:00 a 16:00 horas	08:00 a 15:00 horas
Domingo 24 de diciembre	CERRADO	10:00 a 14:00 horas	10:00 a 13:00 horas
Lunes 25 de diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO
Domingo 31 de diciembre	CERRADO	10:00 a 14:00 horas	10:00 a 13:00 horas
Lunes 1 de enero de 2024	CERRADO	CERRADO	CERRADO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Raymundo Bautista Contreras
Titular de la Aduana de Nuevo Laredo



- C.c.p Director Central de Operación Aduanera. - Para su conocimiento.
- C.c.p Agencia Nacional de Aduanas de Mexico. - Para su conocimiento.
- C.c.p Subdirectores de la Agencia Nacional de Aduanas de Mexico unidad Administrativa Nuevo Laredo. - Para su conocimiento.
- C.c.p Ing. Miguel Hernández De La Cruz, Subdirector de Tecnologías de la Información de la Aduana de Nuevo Laredo. - Para su conocimiento
- C.c.p. Archivo y Unidad Administrativa de la Agencia Nacional de Aduanas de Mexico de Nuevo Laredo. - Para su conocimiento.

Carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras km 12.5, Col. Ejido el Canelo, Puente de Comercio Mundial III, C.P.88000
Tel: (867) 7 11 32 04

egcg

